REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA INMOBILIARIA LUIS ENRIQUE (SAINSAL) S.A.

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 16° del cantón Guayaquil, Abogado Germán Castillo Suárez, el 16 de noviembre de 1.979, se constituyó la compañía anónima denominada INMOBILIARIA LUIS ENRIQUE (SAINSAL) S.A. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 17 de Abril de 1980 de fojas 10.684 a fojas 10.684 No 2.247 y anotada bajo el No. 7.084 del Repertorio.

2.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura, las siguientes personas: Natalía Victoria Barreiro Arteaga de Hernández, Rubén Barreiro Arteaga, Patricia Hercilia Barreiro Arteaga, Dr. Carlos Augusto Barreiro Solórzano, Iván Danilo Barreiro Arteaga, Luis Contreras Vera, Franklin Contreras Aguayo, Jaime Contreras Aguayo, e Ing. Carlos Rodríguez Mora. Todos ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- La compañía se denomina INMOBILIARIA LUIS ENRIQUE (SAINSAL) S.A.; y, su plazo de duración es de cincuenta años.

4.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.- La compañía tiene por objeto dedicarse a la administración y venta de inmuebles; como medio para el cumplimiento de sus fines podrá adquirir acciones y participaciones en sociedades de capital; y, cualquier acto o contrato lícito y permitido por la Ley que tenga relación con los objetivos principales de esta compañía o que fueren necesarios para el cumplimiento de los mismos.

6.- El capital social de la compañía es de UN MILLON TRESCIENTOS MIL SUCRES dividido en un mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte en numerario y parte en especie.

8.- El gobierno de la compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas; y la administración por medio del Presidente y Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerán conjunta o separadamente el Presidente y Gerente.

1

9.- La escritura pública de constitución simultánea de la - compañía anónima denominada INMOBILIARIA LUIS ENRIQUE (SAINSAL) S.A. fue aprobada mediante Resolución No. 11.348 expedida el 14 de Marzo de 1980 ,inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 17 de Abril de 1980 de fojas 10.642 a fojas 10.646 No 2.246 y anotada bajo el No 7.083 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Abril 23 de 1980

REPUBLICA DEL ECUADOR * SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS *

Ab. Nieves A. Sotomayor S.
SECRETARIA GENERAL

Copia de Inscripción